



La UE endurece la política de inmigración

Sección coordinada por Helena Segovia

El Gobierno debe proteger a los trabajadores españoles que migran a otros países de la UE

UGT considera que las últimas medidas anunciadas por distintos países de la Unión Europea en materia de inmigración son pasos atrás en una de las libertades fundamentales en Europa, la libre circulación de trabajadores.

Poco a poco, algunos países europeos han ido adoptando medidas contra la "inmigración" de países comunitarios contribuyendo a la polarización de los flujos migratorios: por un lado, la migración rica, sea comunitaria o no, y por otra, la inmigración pobre, comunitaria o no, a la que se estigmatiza y a la que se imponen fronteras.

UGT considera que ante la puesta en peligro de la libre circulación, el Gobierno español no puede seguir guardando silencio y sin adoptar medidas para proteger a la población trabajadora española que migra a otros países de la UE.

Por desgracia, cada vez resulta más claro que la Unión Europea practica una política de inmigración, y hace una interpretación de la libre circulación clasista. Fronteras cerradas para los no comunitarios, que no tienen más que la fuerza de su trabajo, y una concepción de la libre circulación que lleva a levantar de nuevo fronteras para los trabajadores nacionales de los Estados miembros que, al igual que los migrantes no comunitarios, buscan mejores oportunidades de vida y empleo en otros países.